

Bogotá, D.C., 26 de Febrero del 2018

Señores
ICFES
La ciudad

Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
GENERALES



No. 20182000135412

Fecha Radicado: 2018-02-27 11:14:33

Anexos: 10 FOLIOS.



Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE



No. 20182000135392

Fecha Radicado: 2018-02-27 11:13:53

Anexos: 10 FOLIOS.



Ref.: Radicación cuenta de cobro Contrato No. 291 del 2018

En atención a la Comunicación Interna recibida el 22 de abril del 2016 y según radicado No. 20162300008863, relacionada con la radicación de cuentas de cobro, atentamente hago entrega de los siguientes soportes, correspondiente a mí CONTRATO No. 291 del 2018:

Grupo de documentos para la SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE:

- G3-FT001 Certificación original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado.
- G3-FT004 Informe de ejecución contractual
- Cuenta de cobro
- Carta para solicitud de deducciones
- Copia comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales

Cordialmente,

Sindy Acevedo
Sindy Yuliana Acevedo Tarazona
C.C. 1.090.435.305

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3-FT001
 Versión: 1
 Página 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:
 26/02/2018

Contrato No:	291	Fecha de contrato:	24/01/2018	Nombre de Contratista:	Sindy Yuliana Acevedo Tarazona
No. de factura o documento equivalente:	1	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	1.090.435.305
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:	1	Periodo a pagar:	DE: 01/02/2018 A: 28/02/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

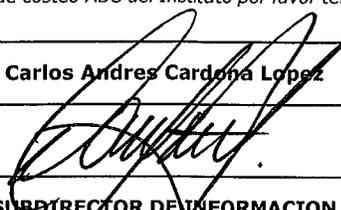
- Migración armado aprovisionamiento a plexi. (2)
- Migración armado aprovisionamiento a plexi Prueba ingles parte 2. (2)
- Migración armado aprovisionamiento a plexi Prueba ingles parte 4. (2)
- Migración armado aprovisionamiento a plexi prueba Item tipo 1 insor.(2)
- Migración armado aprovisionamiento a plexi guardado parcial.(2)
- Migración armado aprovisionamiento a plexi pregunta abierta.(2)
- Armado para prueba saber 11 aplicación 10006. (8)
- Armado para prueba saber 11 aplicación 10007. (8)
- Armado para prueba saber 11 aplicación 10008. (8)
- Armado para prueba saber 11 aplicación 10009. (8)
- Armado para prueba saber 11 aplicación 10010. (8)
- Armado para prueba saber 11 Prueba de Ingles parte 2. (8)
- Armado para prueba saber 11 Prueba de Ingles parte 4. (8)
- Armado para prueba saber 11 Item tipo 1 Insor. (8)
- Armado para prueba saber 11 guardado parcial. (8)
- Armado para prueba saber 11 pregunta abierta. (8)
- Armado para prueba Formativa. (8)
- Revisan y creación de usuario de pruebas de modelo sso. (7)
- Reporte información presentación colegios que presentaron prueba359 2017. (17)

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCAT03	Subdirección de Información	6.500.000
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		6.500.000

*Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	Carlos Andres Cardona Lopez
FIRMA:	
CARGO:	SUBDIRECTOR DE INFORMACION

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 291, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Sindy Yuliana Acevedo Tarazona	C.C. / C.E. No.:	1.090.435.305
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 01/02/2018	Hasta 28/02/2018	INFORME N° 1

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	291	Fecha de inicio	01/02/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: <i>De conformidad con la cláusula Segunda, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestar sus servicios profesionales para apoyar el análisis y construcción de componentes para las bases de datos del proyecto Prueba Electrónica, así como prestar apoyo en las actividades de soporte y mantenimiento de base de datos, construcción y actualización de scripts de automatización".</i>					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: <i>Conforme a la cláusula Séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$71.500.000) MCTE, precio correspondiente a 91,52 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.</i>			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: <i>El valor ejecutado fue por la suma de CERO PESOS (\$0) MCTE.</i>		
SALDO DEL CONTRATO: SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$71.500.000) MCTE.			PLAZO DE EJECUCIÓN: <i>De acuerdo a la cláusula Décima del contrato, el plazo de ejecución del contrato se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, hasta el 31 de diciembre de 2018.</i>		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 01 de Febrero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. 				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	<i>De conformidad con lo establecido por la cláusula Octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: " EL ICFES pagará al CONTRATISTA el valor del contrato en once (11) pagos por el valor de SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$6.500.000) incluido IVA, correspondiente a los meses de Febrero a Diciembre 2018.</i>
-----------------------	--

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. Cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor									
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
	X											

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	<p>Obligación: 2: Apoyar en los planes de integración y migración de datos que se requiera para el Proyecto Prueba Electronica</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Migración armado aprovisionamiento a plexi • Migración armado aprovisionamiento a plexi Prueba ingles parte 2 • Migración armado aprovisionamiento a plexi Prueba ingles parte 4 • Migración armado aprovisionamiento a plexi prueba ítem tipo 1 insor • Migración armado aprovisionamiento a plexi guardado parcial • Migración armado aprovisionamiento a plexi pregunta abierta 	100%
2	<p>Obligación: 8: Apoyo en la migración de datos entes las diferentes bases de datos utilizadas en el proyecto de prueba electronica</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Armado para prueba saber 11 aplicación 10006 • Armado para prueba saber 11 aplicación 10007 • Armado para prueba saber 11 aplicación 10008 • Armado para prueba saber 11 aplicación 10009 • Armado para prueba saber 11 aplicación 10010 • Armado para prueba saber 11 Prueba de Ingles parte 2 • Armado para prueba saber 11 Prueba de Ingles parte 4 • Armado para prueba saber 11 Item tipo 1 Insor • Armado para prueba saber 11 guardado parcial • Armado para prueba saber 11 pregunta abierta • Armado para prueba Formativa 	100%

3	<p>Obligación: 7: Apoyar el diseño y creación de los diferentes modelos de datos que sean requeridos por el proyecto prueba electrónica, garantizando la integridad de la información y cumpliendo los estándares de seguridad requeridos.</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisan y creación de usuario de pruebas de modelo sso 	100%
4	<p>Obligación: 17: Las demás obligaciones que el supervisor considere conveniente para el cumplimiento del objeto contractual</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reporte información presentación colegios que presentaron prueba359 2017 	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

6. CONSTANCIAS

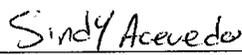
El supervisor o interventor **Carlos Andrés Cardona López** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

Carlos Andrés Cardona López, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

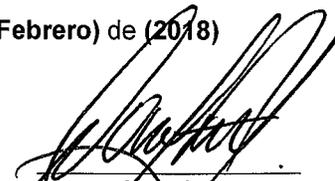
7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(26)** de **(Febrero)** de **(2018)**


Elaboró


Revisó


Aprobó

Bogotá, D.C. 26 de Febrero 2018.

CUENTA DE COBRO

EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACION - ICFES

DEBE A:

**SINDY YULIANA ACEVEDO TARAZONA
C.C. No. 1.090.435.305**

LA SUMA DE: \$ 6.500.000 Seis millones Quinientos mil pesos.

POR CONCEPTO DE: Prestación de servicios profesionales para apoyar el análisis y construcción de componentes para las bases de datos del proyecto Prueba Electrónica, así como prestar apoyo en las actividades de soporte y mantenimiento de base de datos, construcción y actualización de scripts de automatización.

DATOS PARA CONSIGNACIÓN:

CUENTA DE AHORROS

Cuenta: No. 08831247828 Ahorros
Banco: Bancolombia
Nombre: Sindy Yuliana Acevedo Tarazona
Cédula: 1.090.435.305
Monto a consignar: \$6.500.000

Sindy Acevedo

**SINDY YULIANA ACEVEDO TARAZONA
C.C 1.090.435.305**

Bogotá D.C., 26 de Febrero del 2018

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES

Subdirección Financiera y Contable

Ciudad

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de Febrero de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de:

1. Dependiente:

Parentesco: Madre

Nombres y apellidos: Ana Elcida Tarazona Silva

Número C.C. 60.317455

Edad: 51 años

Parentesco: Padre

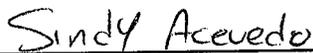
Nombres y apellidos: Angel Custodio Acevedo Sierra

Número C.C: 13.478.540

Edad: 52 años

2. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - SOI fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes Febrero, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,



Sindy Yuliana Acevedo Tarazona
C.C. 1.090.435.305 de Cúcuta

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **13.478.540**

ACEVEDO SIERRA
APELLIDOS

ANGEL CUSTODIO
NOMBRES

Angel C. Acevedo S.
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-OCT-1965**

ARBOLEDAS
(NORTE DE SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75

ESTATURA

A+

G.S. RH

M

SEXO

30-NOV-1983 CUCUTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Juan Carlos Bañados Vacha
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS BAÑADOS VACHA



A-2508200-55 158973-M-0013478540-20070615

0206007166A 02 233569863

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO
60.317.455

TARAZONA SILVA
APELLIDOS

ANA ELCIDA
NOMBRES

Ana Elcida Tarazona Silva
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-ABR-1966**

CARCASI
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.50

ESTATURA

B+

G.S. RH

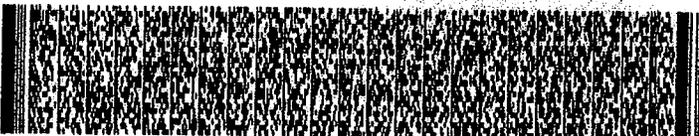
F

SEXO

06-FEB-1985 CUCUTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Juan Carlos Saizugo Vacha
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS SAIZUGO VACHA



A-2508200-55158945-F-0080317455-20070815

0181807166A 02 233569873

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

145338-T

MAYRA ALEJANDRA
ELJACH DIAZ
C.C. 1062874930

RESOLUCION INSCRIPCION 349 **19/11/2009**
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FRENTE

LEONARDO FARIAS GARRIDO **155201**

MAYRA ALEJANDRA ELJACH DIAZ

69582

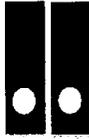
IRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 371 de 1997.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



REGISTRO 179161-2009

CERTIFICACIÓN DE DEPENDIENTE DE LA SRA SANDY YOLIANA ACEVEDO



MAYRA ALEJANDRA ELJACH DIAZ

CONTADORA PÚBLICA

T. P. 145338 – T

CC. 1.062.874.330

Pamplona Norte de Santander, Febrero 16 de 2018

CERTIFICO QUE:

La señora **SINDY YULIANA ACEVEDO TARAZONA**, identificada con C.C. No 1090435305 de Cúcuta, hija de la señora **ANA ELCIDA TARAZONA SILVA** identificada con cedula Numero 60317455 y del señor **ANGEL CUSTODIO ACEVEDO SIERRA** identificada con cedula Numero 13478540 los cuales son personas **DEPENDIENTES ECONOMICOS** de la señora Sindy Yuliana Acevedo Tarazona por poseer ingresos mínimos para su sustento y su Alimentación.

Teniendo en cuenta lo anterior se cumple lo estipulado en el párrafo 2° del Artículo 387 del Estatuto Tributario para que el señor **ANGEL CUSTODIO ACEVEDO SIERRA** y la señora **ANA ELCIDA TARAZONA SILVA** sean dependientes de la señora **SINDY YULIANA ACEVEDO TARAZONA**.

Se expide la presente certificación, en Pamplona (Norte De Santander) a los dieciséis (16) días del mes de febrero del año 2018.

MAYRA ELJACH DIAZ
MAYRA ALEJANDRA ELJACH DIAZ

C.C. 1.062.874.330 de GAMARRA CESAR

Contador Público T.P. 145338-T

Referencia Bancaria

Jueves, 25 de Enero de 2018

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que SINDY YULIANA ACEVEDO TARAZONA identificado(a) con CC 1090435305, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	08831247828	2014/09/19	CXC PENDIENTES

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Paula Andrea Vélez Gómez

Gerente Estrategia Canal Telefónico

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO

le estamos poniendo el alma

Bancolombia